

El Instituto Andaluz de la Juventud ha prestado su conformidad a lo solicitado en los términos reflejados en el presente Acuerdo.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2002,

A C U E R D A

Primero. Autorizar al Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 6, 27 y 57 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a que utilice el inmueble cuyo uso tiene cedido, sito en la Plaza del Pilarito, s/n, de la citada localidad, también para servicios sociales con la condición de que, tal ampliación del uso, no interfiera ni merme el servicio que viene prestando como Casa de la Juventud.

Segundo. Caso de ubicarse en el inmueble un Centro de Servicios Sociales Comunitarios de ámbito comarcal, deberá obrarse de conformidad a lo previsto en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, del Registro y Acreditación de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. La ampliación del uso del inmueble no entraña modificación alguna de las condiciones generales relacionadas en el Acuerdo de cesión, adoptado el 2 de abril de 1991, que siguen vigentes, incluido el plazo de 50 años inicialmente otorgado.

Sevilla, 8 de octubre de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 24 de septiembre de 2002.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 25 de septiembre de 2002:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 18.839.000 euros.
Pagarés a seis (6) meses: 14.500.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: Desierta.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,180.
Pagarés a seis (6) meses: 98,405.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: Desierta.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 3,270%.
Pagarés a seis (6) meses: 3,206%.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: Desierta.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,184.
Pagarés a seis (6) meses: 98,409.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: Desierta.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 9 de octubre de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace pública la relación de corredores y corredurías de seguros a los que ha sido revocada la autorización para el ejercicio de la actividad de correduría de seguros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.3 del Decreto 137/2000, de 16 de mayo (BOJA número 59, de 20 de mayo), por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, esta Dirección General

R E S U E L V E

Hacer pública, para general conocimiento, la siguiente relación de corredores y corredurías de seguros a los que ha sido revocada la autorización para el ejercicio de la actividad, al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados:

Corredores:

Nombre: Rafael Quijada Rodríguez.
DNI: 25.672.839-D.
Localidad: Málaga.
Fecha resolución: 27.2.02.

Corredurías:

Nombre: Previsión de Conductores, Sdad. L. Unipersonal C.S.
CIF: B-41.581.208.
Localidad: Sevilla.
Fecha resolución: 12.4.00.

Nombre: Baños Consulting, S.L.
CIF: B-11.707.593.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Fecha resolución: 3.6.02.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 9 de octubre de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace pública la relación de corredores y corredurías de seguros que han sido inscritos en el Registro Especial de Corredores de Seguros, de Sociedades de Correduría de Seguros y de sus Altos Cargos, al haberse acreditado que su domicilio y ámbito de actividad no exceden del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.3 del Decreto 137/2000, de 16 de mayo, (BOJA número 59, de 20 de mayo) por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, esta Dirección General,

RESUELVE

Hacer pública, para general conocimiento, la siguiente relación de corredores y corredurías de seguros cuya inscripción en el Registro Especial de Corredores de Seguros, de Sociedades de Correduría de Seguros y de sus Altos Cargos se ha acordado al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados:

Corredores inscritos:

Nombre: José Luis Miño Burgos.
DNI: 30.502.657-B.
Localidad: Córdoba.
Fecha autorización: 8.4.02.
Clave: CS-F/0104.

Nombre: José Joaquín Palos Rodríguez.
DNI: 80.124.893-T.
Localidad: Puente Genil (Córdoba).
Fecha autorización: 27.5.02.
Clave: CS-F/0113.

Corredurías inscritas:

Nombre: Social Agraria Correduría de Seguros, S.A.
CIF: A-41.369.067.
Localidad: Sevilla.
Fecha autorización: 30.4.02.
Clave: CS-J/0128.

Nombre: Cosese, S.L.
CIF: B-41.549.262.
Localidad: Tomares (Sevilla).
Fecha autorización: 27.5.02.
Clave: CS-J/132.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 9 de octubre de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace pública la relación de autorizaciones concedidas para ejercer la actividad de correduría de seguros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.3 del Decreto 137/2000, de 16 de mayo, (BOJA número 59, de 20 de mayo) por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, y en la Orden de 25 de abril de 1997 de esta Consejería (BOJA núm. 55, de 13 de mayo) que asignan a la Dirección General de Tesorería y Política Financiera la competencia para autorizar el ejercicio de la actividad de correduría de seguros, esta Dirección General,

RESUELVE

Hacer pública, para general conocimiento, la siguiente relación de autorizaciones concedidas, al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados (BOE núm. 106, de 2 de mayo):

Corredores autorizados:

Nombre: Víctor García Sánchez Biezma.
DNI: 03.452.290-J.
Localidad: Rincón de la Victoria (Málaga).
Fecha autorización: 8.4.02.
Clave: CS-F/0106.

Nombre: Mario Jiménez García.
DNI: 33.369.667-W.
Localidad: Málaga.
Fecha autorización: 20.5.02.
Clave: CS-F/0111.

Nombre: Belén Gómez López.
DNI: 44.580.678-P.
Localidad: Rincón de la Victoria (Málaga).
Fecha autorización: 21.5.02.
Clave: CS-F/0112.

Nombre: José Luis Muñoz Peñalver.
DNI: 78.036.903-L.
Localidad: Roquetas de Mar (Almería).
Fecha autorización: 4.6.02.
Clave: CS-F/0114.

Nombre: Jesús Lozano Fernández.
DNI: 28.902.675-R.
Localidad: Sevilla.
Fecha autorización: 21.6.02.
Clave: CS-F/0115.

Nombre: Alberto Navarro Camacho.
DNI: 52.258.151-N.
Localidad: Marchena (Sevilla).
Fecha autorización: 26.6.02.
Clave: CS-F/0116.

Corredurías autorizadas:

Nombre: Correduría de Seguros Benito Rius, S.L.
CIF: B-92.084.227.
Localidad: Málaga.
Fecha autorización: 26.4.02.
Clave: CS-J/0126.

Nombre: Análisis y Gestión de Riesgos Muñoz Asesores, Correduría de Seguros, S.L.
CIF: B-41.603.754.
Localidad: Sevilla.
Fecha autorización: 30.4.02.
Clave: CS-J/0127.

Nombre: Gabinete de Mediadores de Seguros S.L.
CIF: B-11.716.859.
Localidad: Sevilla.
Fecha autorización: 20.5.02.
Clave: CS-J/0129.

Nombre: Pareja Subbética Correduría de Seguros, S.L.
CIF: B-14.608.228.
Localidad: Córdoba.
Fecha autorización: 20.5.02.
Clave: CS-J/0130.